FERRO CARRILES.

Servicio de Trenes.

De l'alma à Manacer y La Puebla 3 23 (mixto) -8 10 m. y 2'15 t. De Menacer é Falms y la Puebla. 3'10 (mixto)-8 m. y 2'15 t. De La Pueble à Paims y Menacer 4'35 mixto.—\$'25 m.—33; t.

VAPORES CORREGS.

felidas.-Dom. 8 m. Biga y Alicatte.—Lûnes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Ba:-celona—Miér. 2'25 t. Mahon por Alousiv. -Jusy. 4 t. Valencia-Sáb 2'25 t Barcelone per Aicadia.

Entradas. - Lúnes 7 m Valencia.--9 m. Makan per Alcudia - Miér. 3 t. Ibiza y Alicante. - Juéves 9 m. Mahon -10 m. Barcelona por Alcudia. - Sábado 7 in. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER, Palacis, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal. Despusho, de S à 11 de la manana.

PRECIO DE SUSCRICION. PESETA AL MES.

ECOS POLÍTICOS.

Cuenta un periódico que entre los generales Martinez Campos y Jovellar hay tirantez de relaciones.

Y sin embargo, los dos estuvieron en Sagunto y se cobijaron hajo la sombra del provechoso algarrobo que los condujo á los últimos grados de la milicia.

Está visto, el general Martinez Campos no tiene «don de gentes.»

La familia de M. Thiers ha enviado al Sr. Castelar en regalo, y como muestra de aprecio, los doce volúmenes que constituyen la coleccion de discursos parlamentarias del gran orador francés.

Mad. Adans, que viaja por Rusia, y MM. Freycinet y Julio Simon, han escrito últimamente al Sr. Castelar sobre los sucesos políticos recientas, con motivo de los articulos que acerca de Francia ha publicado desde la subida de Gambetta el escritor español, muy comentados en la prensa europea, y especialmente en la alemana y en la inglesa.

La carta del Nuncio publicada por «El Imparcial» desautorizando álos Prelados, ha producido gran confusion en las huestes tradicionalistas.

Una noticia de excepcional importancia.

Es de «El Tiempo:»

«La Condesa de Guaqui vestirá de celeste y verde, y la Marquesa de Aguila Real, de granate en la reuniou de mañana en casa del Sr. Suarez.»

FOLLETIN.

LOS EXPLORADORES AFRICANOS.

Un periódico italiano publica interesan tes informes relativo al capitán Cecchi, que ha tomado parte en una expedic on al Africa Central.

Este viajero ha regresado con intere santes notas eientificas, y esta encargado ademas, de entregar al Rey Humberto una carta de Mezelik, Rey de Abisinia.

El capitan Cecchi fué hacho prisionero en el interior del Africa por la Reina de una tribu salvaje, asi como su compañero el sabio Chiarini, que, mas desgraciado que Cecchi, no ha po iido soportar las pri-Vaciones y los malos tratamientos, y ha sucumbido durante su cautividad.

La Reina de Ghera le imponia los trabajes mas dificiles, algunos de ellos impo sibles, y le amenazaba constantemente con la muerte; estaba encerrado en una hadionda cabaña y vigilado constantemente por dos guarreros de la Reina.

Los dos europeos estaban considerados como séres perjudiciales, capaces de matar con un maleficio diabólico á los que se hallaban en contacto con ellos y para hacerse agradables à aquella Reina salvaje se vieron obligados à ejecutar ejercicios gimnasticos y juegos de manos.

Un dia cogió el hijo de la Reina, de la cabeza de uno de sus esclavos, una coleccion de insectos, obligando à su prisionero que se los comiera.

Chiarini no pudo suf ir mucho tiempo este bárbaro trato, y sucumbió á los ocho dias.

Bueno. ¿Y qué? Si se habrá metido el colega á doncella de cámara.

Una noticia triste:

«Parece que el tribunal inferior ha fallado en la causa que se formó al Sr. Lopez Guijarro por los artículos de las «Cartas fusionistas.»

El distinguido publicista ha sido condenado, segun se dice, á doce años de presidio, con arreglo al Código penal.»

Tenemos la seguridad de que será indultad).

La misma seguridad de que la ley de imprenta no será un monumento conservador que deje en pié el señor Sagasta.

Dice un colega:

«El Sr. Nocedal ha corrido el riesgo de ser excomulgado por el obispo de una de las diócesis andaluzas.

Segun nuestras noticias, ese ilustrado prelado tenia preparada ya la ex-comunion contra el vice pretendiente, por cimástico.

A las gestiones de algunos amigos del señor Nocedal, se ha debido el que S. A. el vice-pretendiente no haya sido excomulgado.»

Como las-excomuniones están en moda, llegan hasta el mismisimo mitrado de casaca de miliciano Sr. Nocedal.

El dia ménos pensado sale por ahí algun obispo excomulgando al cardenal Moreno, presidente honorario de los peregrinos.

Un diario carlista hablando sobre la crisis francesa:

Antes de la votacion, Gambetta, pronunció un discurso muy elocuente, pero no le valio.»

Qué quiere usted, amigo, todos los

En cuanto al capitan Cecchil su robusta naturaleza le salvo, y gracias à la intervencion de algunes amigos fué puesto en libertad, dirigiéndose despues à Seiva, en donde el Rey de aquella comarca la hizo una simpática acogida.

Este Rey, que se llama Melenik, ha oido hablar de una gran Exposicion internacional que debe celebrarse en Roma en 1885, y quiere enviar à ella les productes de su nacion, para lo cual se ha rodeado de los mejores obreros que se hallan en el reino.

Desea concurrir con les subditos del Rey de los Moscovi (rusot), del negus de Nemgi (alemanes) y de la señora Victoria (ingleses.)

Con estos nombres designa este Rey absinio á sus colegas de los grandes Estados de Europa.

LA CAPILLA DE LOS MACABEOS.

En la actualidad posee Ginebra uno de los más perfectes modelos de arquitectura gótica; la capilla de los Macabeos.

Esta notable capilla, que se apoya en el costado derecho de la catedral de San Pedro de Glaebra, fue fundada en 1415 po el célebre Cardenal Juan de Brogni Hijo de un simple pastor de la Saboya, fué sucesivamente Obispo de Viviers y de Os tia, Arzobispo de Arlés, presidió el Concilio de constanza, depuso el anti Papa Banito XIII y pronunció la sentencia de muerte contra el heresiarca Juan Huss.

Poco tiempo antes de su fallecimiento eligió la iglesia de San Padro de Ginebra para lugar de su sepultura, é hizo edificar la capilla de los Macabaos, en la que se · depositaron sus restos mortales.

Esta capilla era una maravilla de ar-

hombres no han de ser igualmente afortunados.

En cambio, á D. Cárlos le valió en Oroquieta el galope forzado de un caballo muy corredor.

Que si no...

No tendriamos peregrinacion, y guerra civil en puerta.

Un telegrama de Roma dice lo siguiente:

«Los piamonteses se preocupan de la peregrinacion española.

Muchos amigos de Garibaldi se proponea celebrar un gran meeting el dia que lleguen los peregrinos españoles.»

Ya estaba previsto. Los italianos se preparan á recibir con todos los honores á los amigos políticos del Vaticano.

El Zaragozano dice que no lloverá bien hasta Carnaval.

Bueno.

Pero será porque hasta entonces no lleguen à los oidos del Todopoderoso las rogativas de los mortales.

¿O es que pretende decir el Zaragozano que las rogativas no sirven para nada?

No seria muy extraño.

Al sin y al cabo la ciencia siempre es herética.

Han empezado los bailes de máscaras. Tambien se habla de la peregrinacion á Roma. Los primeros terminarán el domingo

de Piñata. La segunda, no habrá empezado aun

ese dia. Con estos dos acontecimientos, ya hay

tela cortada para que el público se divierta.

La primera de ambas diversiones, la preside Momo; la segunda, no se sabe aun si Nocedal ó D. Cárlos de Borbon.

quitectura, los adornos del interior eran costosisimos.

La nave estaba dividida en tres partes: en una de e'las se elevaba un alt rartisticamente decorado con relieves de 0-0.

A la izquierda de la capilla se hallaba una estátua del cardenal, de tamaño na tural, y un bajo relieve de marmol, des tinado á recordar la hamilde posicion, desde la cual habia sido elevado á la dignidad de principe de la Iglesia, le representaba guardando; uerces en su pueblo natal,

La custodia de la capilla de los Macibeos está confiada á una comunidad de sacerdotes, que debian recitar todos los dias oraciones y celebrar misas en sufragio del alma del prelado.

Una ciudad gobernada por Juan Calvino, y que aspiraba al nombre de Roma protestante, no podia honrar mucho la memoria de un hombre que habia condenado un reformador á ser quemado vivo, ni profesar un gran respeto por la tumba de un cardenal, por lo que no es, de extranar que la capilla de los Macabeos, como otros monumentos semejantes, sufriera mucho en tiempo de la Reforma. El hermoso mausoleo de Juan de Brogni fué saqueado sin piedad; su estátua destruida, las imágenes de los santos mutiladas, las vid:ieras de las ventanas góticas arrancadas, las mismas ventanas groseramente tapiados, y como no quedó más que lás paredes y el techo, se convirtió la capilla de los Macabeo; en almacen de pólvora y de madera.

Hace unos cuarenla años se concibió por primera vez la idea de restaurar la capilla de los Macabeos, haciendo los planos un arquitecto ginebrino; pero como dichos ! planos no fueron aprobados por el Con-

El segundo, está mas en carácter para asimilar la manisestacion carlista al Carnaval.

Al primero, despues de todo, no puede negársele talento y travesura.

El infortunado Gonzalo Moron, decia

-Una de las cosas con que yo no puedo transigir, es con que Nocedal se llame «Cándido.»

Leemos en «El Globo:»

«Ha surgido una grave cuestion entre el Ayuntamiento y párroco de Onda, sobre la propiedad de las campanas de la torre de la iglesia y sobre el nombramiento del campanero. Con este motivo ha salido para dicha localidad el secretario del Gobierno civil de Caste lon.»

Efectivamente es grave esta competencia de autoridades.

Pero nosotros hubièramos resuelto la cuestion cortando el nudo.

Es decir: descolgando las campanas. Asi se hacin un servicio á los oídos delvecindario.

Y se ahorra trabajo á la fundicion de Trubia el dia que necesitara bronce.

o dia processi di propinsi di ca A la «Union le causa extrañeza que se haya dado por algunos importancia á una carta pastoral que el obispo de Montanban ha dirigido á sus diocesanos.

La carta en cuestion comienza asi: «Lejos de nosotros llevar jamás á la cáteura evangélica las discusiones irritantes de la politica humana ni las recriminaciones violentas de los partidos

que se disputan el poder.» Estas palabras puestas en hoca de un presbitero mitrado, es natural que en España sean comentadas; pres entre nosotros, los prelados cuando cogen el fusil ó la pluma, lo hacen contra la libertad. con the ren v slat v hebivitan

sejo muzicipál, no se emprendieron los trabajos. La dora del como de seva de seva de seconos.

Mas adelante sometió la cuestion á M. Viollet Le Duc que sugirió un proyecto cuya ejecucion se confid à M. Mercier, arquitecto de Ginebra, el cual murio antes que se comenzaran los trabajos de restauracion. The second of the second second second

Estos trabajos se han terminado bajo la direccion de los arquitectos Gamuzat y Soncy, con un éxito que sobrepuja todo lo que de ellos se esperaba Muchas partes de la capilla, tales como cornisas bajo relieves y cruzeros de ventana, que se creian perdidas ó destruidas, han sido hal'adas y han permitido reconstruir e' mausoleo de cardenal de Brogni integramente con to las las estatuas, figuras y esculturas; que llemaban las hornacinas y adornaban su fachada. Tenos lo comestique y notori

Una de las puertas, de hierro repujado, con las armas del cardenal, y cuya cerradura es una obra maestra de la Edad Media, ha sido hallada en la sac istia de la catedral.

Los gastos de restauracion de la parte exterior del monumento han sido sufragados por la municipalidad.

Es probable que el manso eo del cardedenal de Brogny se convierta en un museo; en el que se expondrán los mas hermosos modelos del arte en la Edad Media. Aun falta terminar algunos detailes; pero cuando la restauracion sea completa y las vidrieras estén colocadas en sus respectivas ventana:, la capilla de los Macabecs de Ginebra no será inferior, en belieza arquitectónica, á la Santa Capilla de Pa-

ALM TOOK I DAM 2500 REST

que de la passante de mession diferencial, equi

Diganlo si no los de la Seo de Urgel y de Santander.

LA OPINION.

PALMA 4.° DE FEBRERO DE 1882.

Nuestro colega el Isleño publicó anteayer las siguientes lineas que reproducimos para satisfaccion del público y como elogio à la conducta que sigue el senor Fábregas de Medina, nuestro digno Gobernador.

«El Sr. Gobernador de la piovincia, dignamente secundado por el Inspector Jefe de Orden público, ha prestado estos dias un señalado servicio, del que nos vemos obligados á dar publicidad, por más que nos sea doloroso tratar asuntos de esta indole.

»Parece ser que el sábado 21 del corriente, desaparecieron de casa de una familia, pobre pere honrada, que habita en las afueras de esta capital, dos chicas tan jóvenes como bien parecidas que vivian de su trabajo en una de las fabricas in. dustriales aqui muy conocidas. Dado de ello conocimiento à la autoridad, al dia siguiente y despues de haber pasado los padres 24 horas de creciente anguitia, procediose à toda clase de investigaciones y se sospechó muy acertadamente que se habian dirigido á Alcudia, ó consentidas ó engañadas por un matrimonio con quien mantenian relaciones amistosas. Telegrafióse enseguida al Alcalde y éste contestó manifestando que efectivamente habian llegado las personas por quienes se preguntaba y se habian embarcado en un buque de vela despachado para Ciudadela. Enseguida telegrafiése al Subgobernador de Menorca, y tal fué su actividad que al llegar el buque fueron detenidas las dos chicas con el matrimonio y cuatro hijos menores, disponiendo despues el embarque de todos para Palma.

»No entraremos en los detalles y comentarios que sobre este hecho han llegagado hasta nosotros, porque la averiguacion de la verdad corresponde à los tribunales que ya entienden en el asunto, en vista del parte que el señor Gobernador ha pasado.

Cúmplenos si manifestar nuestra gratitud al Sr. Fabregas de Medina per su actividad y cele y más aún por los nobles sentimientos que en esta ocasion ha manifestado, con el plausible deseo de arrancar tal vez al vicio dos victimas de las muchas que hácia él arrastra la ignorancia impelida por sentimientos innobles.

»Las familias honradas bendecirán la conducta de todos los funcionarios que en este asunto han intervenido como deben felicitarse de que en otros de peor aunque de parecida indele ocurridos estos dias, se haya dejado sentir el peso de la digna primera autoridad de la provincia.»

Al fin ha desaparecido de la plaza del Mercado el inoportuno é importuno caseron que tanta guerra venia dando desde hace mes y medio à los vecinos de aquel sitio.

Celebramos de todas veras su desaparicion y suplicamos al Señor Alcalde no vuelva en lo sucesivo ó conceder permiso para levantar tales edificios en sitio tan público y concurrido como lo es aquél; pues tales monumentos, con los espectáculos que en ellos suelen darse, más desdoran que no favorecen el buen nombre de las poblaciones que los cobijan.

Es hora de que volvamos un poco por el perfeccionamiento de las costumbres y por el culto que debemos rendir al buen gusto; por esto, nosotros que reconocemos en la autoridad antes nombrada una suma de ilustracion y de celo dignos del mayor encomio, esperamos que seguirá las indicaciones que nos permitimos hacerle sobre este particular.

El lenguaje que usamos con El Ancora siempre será mas decoroso que el empleado por nuestro colega con nosotros repetidas veces, quien ha buscado muchas ocasiones para herirnos, lo mismo que à la persona de nuestro Director, que

respeto de la ilustrada persona que está encargada de la direccion de El Ancora, y que por censurable complacencia ha permitido que se nos zahiriese en su periódico uno y otro dia.

Bien sabe El Ancora que durante mucho tiempo no escribió nuestra pluma su nombre, debido á su conducta con no. sotros. Recuerde que si rompimos nuestro silencio, fué cuando por galanteria contestamos á un suelto suyo galante tambien. Si desea que volvamos á usar el mismo silencio de antes, no hay por nuestra parte inconveniente alguno, pero que no se queje si el mal ejemplo que nos ha dado, nos ha contaminado algo.

Hácense en los salones de la Tertulia los convenientes preparativos para que sea lo más lucido posible el baile de máscaras que tendrá lugar mañana no tan sólo por la mayor suma y calidad de los adornos que se instalan, sino tambien para que sea escogida la reunion y plácidos los ratos que durante la diversion se pasen, atendida la clase y posicion de las personas que concurran.

Celebramos que asi se proceda en aquella sociedad, que merece ocupar, y en efecto ocupa, un rango muy elevado entre las que existen en esta ciudad.

Sabemos positivamente que en el vecino pueblo de Inca, y llamámosle vecino porque las barras de hierro del ferro-carril nos lo han aproximado cinco veces más de lo que lo estaba hace diez años y diez veces más de lo que lo estaba hace cincuenta, va á celebrarse en este año el Carnaval de una manera espléndida.

Los señores socios del casino La Verdad, que da vida y animacion á dicha villa, han tomado este acuerdo, hallándose ya alistados más de cuarenta de ellos que asistirán á una cabalgata con sus correspondientes monturas ó carruajes, estando ademas decididos á improvisar cualquiera otra diversion propia de estos dias y que sepan puede causar satisfaccion al Ancora, como no dudan que se la causará muy cumplida la susodicha cabalgata, que recorrerá durante los tres dias de Carnestolendas las calles de aquella poblacion.

Decididamente, pues, tendremos que trasladarnos à Inca para disfrutar de un poco de carnaval, puesto que por ahora no hay esperanza de que podamos hacerlo en Palma.

Agradecemos la atencion que ha tenido para con nosotros el Sr. Presidente de la sociedad Union Obrera, remitiendonos un ejemplar de su Reglamento, juntamente con el nombramiento de Socio Corresponsal à favor de nuestro Director y hacemos votos para que cumpla su mision y obtenga los beneficios que de la asociacion se originan.

Esta noche tendrá lugar en el monumental salon de la Lonja el tercer baile de máscaras de la sociedad La Protectora, en el cual dicese que asistirá el Ancora disfrazada de persona decente y abrirá el baile con unos lanceros que no serán los de Lusitania ni los de Pavía.

Nosotros, sin embargo, hemos puesto en.duda la noticia porque no creemos tenga necesidad de vestir otro traje mas que el que usa, para que aparezca tal como no es.

Segun leemos en algunos periódicos de Madrid parece que las tres mil pesetas que el Gobierno ha concedido como subvencion al Ayuntamiento de Manacor son para remedia. los males causados en aquella comarca por la inundacion.

Es la primera noticia que tenemos de haber sido inundado el todo ni parte de aquel distrito municipal.

Por lo que afirma nuestro colega el Comercio, las dos personas que dijimos ayer que habian desaparecido del pueblo de Capdepera embarcándose para Ultramar sin despedirse de nadie, son una maestra de escuela y un seminarista.

Vayan benditos de Dios, crezcan y se multipliquen; que al fin no es tan malo esto, nt tan pecaminoso, como aquello parecido que ocurrió hace dos años en Sansellas.

Toda vez que sea exacto lo que afirma en su número de ayer el Diario de Palma, de que la máquina del antiguo reloj conocido por en Figuera, existe deposi-

ha hablado siempre con el mas digno | tada en una de las habitaciones altas de la Casa Consistorial, somos de parecer se le dé el destino que pedia aquel colega, colocándolo en la torre del Oratorio de S. Antonio de Padua.

De este modo, al menos, se utilizará. dicha máquina, cuando ahora no presta servicio alguno.

De conformidad con los anuncios préviamente publicados, la Real Academia de Medicina y Cirujia de esta capital celebró anteayer la sesion inaugural del presente año con asistencia de un numeroso y distinguido auditorio. El sócio de número D. Pedro António Obrador levó un luminoso y erudito discurso sobre el tema «La Química en sus relaciones con la Medicina y la Farmacia» que mereció los más espontáneos aplausos de los senores concurrentes, los cuales salieron sumamente complacidos de aquella solemnidad científica que dejará gratos recuerdos en el ánimo de todos.

Sentimos vivamente que nuestro colega El Comercio crea que para juzgar á los artistas debamos hacernos eco de los silbantes.

Li Opinion tiene bastante criterio para juzgar por si propia el mérito ó los defectos que cada uno puede tener y suficiente independencia para hablar con franqueza y no apasionarse por una artista que el público todo está conforme en no reconocerle condiciones para cantar ciertas óperas.

Si nuestro querido compañero cree que la Sra. Luchessi estuvo bien en la Favorila y que las manifestaciones del público fueron por antipatías personales, no sabemos que contestarle; sentirémos disentir de su opinion y seguirémos creyendo que la artista mencionada estuvo desgraciadisima en el desempeño de su parte.

El público lo cree así con nosotros. Esté de elio convenci lo el Comercio.

Nuestro colega el Isleño reproduce lasquejas que le dirige su corresponsal de' Andraitx respecto de los abusos que se cometen en el ejercicio de la caza, pues «hay, dice, quien no cesa de usar el reclamo à vista y paciencia de los que debieran vigilar la observancia de la ley.»

Este es achaque antiguo en los pueblos rurales de esta isla, en los cuales no seria nuevo el hecho de haber sido algunos de los señores Alcaldes, quienes sin licencia y en tiempo de veda en propiedades que no eran suyas y con reclamo. macho se han dedicado (ó acaso todavía se dedican) al susodicho ejercicio.

Si el mal viene, pues, de tan arriba, será preciso que la guardia civil haga con ellos lo que hizo en cierta ocasion en Binisalem con el que á la sazon era el Alcalde, al cual, con algunos señores concejales más detuvo y entregó al correspondiente juzgado por haberles hallado infraganti jugando al monte.

Vigile, por consiguiente, y haga ahora con los contraventores á la ley de caza, aunque sean alcaldes ó jueces, lo que hizo con el alcalde de Binisalem.

Parece que en Alcudia andan tambien á cuchilladas como en Palma.

Dicese que un vecino de aquella ciudad acometió á otro haciéndole un rasguno en los pantalones.

Mientras no pase de ahí, por ahí me las den todas.

El preso que se fugò de la cárcel de Inca y que es conocido con el apodo de Rey parece que anda vagando por las cercanías de Pollensa dispuesto á cometer desmanes. Con este motivo la alarma, cuude en aquel pueblo en donde con este motivoreina cierto malestar.

and the state of all edisons being SOCIEDAD LA TERTULIA.

of H. Janes J. Thomas J. Janes by D. at

Programa Primera parte.

Auher. - Sinfonía de la Opera Fra Dia-

Mazzi.-Vals, El Delirio. Cussini.—Polka, Yrene. Metra. - Rigodones, Madame L' Arci-

Oliveri. - Mazurka, Nily. Urgelles. - Schotisch, El Fantasma. Segunda parte.

Straus.—Vals, Fogli Volanti. Metra.-Lanceros, Los lanceros Parisien.

Rampa.—Mazurka, Verrá. Cussini.-Polka, El Carillon. Strauss.—Vals, Cagliostro.

Programa de las piezas que debe tocar mañana por la tarde la música del Regimiento de Filipinas en el Parque de la muralla.

- Paso doble con cornetas.
- Introduccion Coro y Aria de Tenor de la Opera Hernani.
- Aria final de Tiple de la Opera Saffo.
 - Serenata de Schuver.
 - St. St. St. Polca de Marti.
- 6.° Paso doble.

Llamamos la atencion del público y especialmente de los señores industriales sobre el contenido del siguiente documento que nos ha remitido la Comandancia de Mairna para su insercion.

MINISTERIO DE MARINA.

En el mes de Abril próximo tendrá lugar en Edimburgo una Exposicion internacional que abraza todos los ramos que co stituyen y se relacionan con la industria de la pesca en aguas saladas y dulces. La importancia que á la primera se da en todas las naciones maritimos, está demostrada con la frecuencia con que se repiten estos certamenes especiales, unicos que permiten hacer un completo y prevechoso estudio del adelanto que en cada pais presenta un ramo determinado de la actividad hnmana.

Asi, pues, todas las naciones maritimas se aprestaran seguramente á exhibir sus productos de la pesca en Edimburgo; unas por las exigencias a que obliga su rango, otras por razones especiales de su industria y comercio, y todas por las venjas positivas que de esos certámenes resultan, no habrá pais que en algo tenga el sentimiento patrio y el fomento de su bienestar material que no se apresure á respon. der à la invitacion que se le hace, aceptando su puesto de honor en ese palenque de la inteligencia y el trabajo.

España, que por su maturaleza puede aspirar á los primeros puestos en la produccion de las aguas, no debe permanecer alejada de ese centro de exhibicion tan indispensable al fomento de su industria de pesca. Practico ejemplo de los frutos que de ello se logran, fuè el éxito que tavimos en la ultima Exposicion de esta especie en Napoles, donde á la vez que se satisfizo nuestro legitimo orgullo nacional con los premios alcanzados, se abrieron nuevos horizontes à nuestra exportacion de conservas de sardinas, desde cuya fecha data el gran desarrollo que van tomando nuestras fábricas de conservas de toda clase de pescado.

La pesca en grando escala, la verdadera pesca, que ya ha comenzado a plantearse con bandera española, es otro de los incentivos que más debe estimularnos á figurar entre los paises que ostentan su pabellon en todas sus manifestneiones se va iniciando en nuestras costas, especialmente el ramo de ostricultura, que cuenta ya con notable número de establecimientos que van venciendo las primeras dificultades del cultivo para entrar en lucrativa explotacion. Apénas son conocidos en el extranjero los productos de nuestras almadrabas, en cuyos aparatos figuramos en primera linea. En la pesca de las especies que alternativamente habitan en las faunas de las saladas y duices, particularmente la del salmon, los productos escoceses nos enseñarán de cuánto es capaz la rigida observacion de una reglamentacion tan sabia como severa, para que, comparada con nuestras abusivas prácticas en la materia, despierte el esti

mulo á ser fieles guardadores de esa riqueza espontánea que hemos perdido casi totalmente en ménos de un siglo.

Tambien es tiempo de que se conozcan en el extranjero los aparatos para la pesca que se elaboran en nuestro país, junta mente con las primeras materias que produce nuestro suelo; el hierre, el cañamo, el esparto, el corcho, la fabricacion de anzuelos del litoral del Norte y Cataluña, las redes de cáñamo y esparto hechas á mano en distintos puntos de la costa y las de algodon y cáñamo tejidas á máquina en las fábricas cata anas, pueden competir con los mejores productos extranjeros.

Con tales elementos tiene E.paña sobrados medios para figurar dignamente en
Edimburgo, y por ello esta Corporacion,
que tiene á su cargo el estudio y fomento
de esta industria marítima, al recibir la
invitacion para que se tome parte en el
certámen, no ha titubeado un momento
en hacerla pública, por cuantos medios
están á su alcance, para que llegando á
conocimiento de todos nuestros tudustriales puedan concurrir al llamamiento que
se les hace, seguros de que correspondarán á una excitacion tan provechosa à sus
intereses particulares como al crédito de
nuestra actividad industrial.

Así lo espera la Comision Cantral de Pesca del calo que el buen nombre de esta industria distingue à V., à cuyo efecto se insertan à continuacion las instrucciones que la Comision de la Exposicion de Edimburgo le ha remitido, donde puede ver las condiciones del certamen, forma de pedir el local que nacesite y demas antecedentes; rogande à V. se sirva facilitar una nota al Comandante de Marina de esa provincia de los efectos que remita à la Exposicion, para que pueda constar en este Centro.

Madrid

1

El Presidente accidental, Eduardo Saavedra.—El Vocal Secretario, Francisco Garcia Solá.

PROGRAMA.

- 1.º La esposicien comprenderá toda clase de objetos relacionados con las pesquerias de los divorsos países, aún de aquellos que sólo sirvan para dar idea de las mismas, y por tanto e abrirá para todas las naciones.
- 2.º Por los jurados competentes se adjudicaran medallas y premios en metálico à los productos y procedimientos ó ensayos que los merezcan, haciendose saber, á su debido tiempo, los nombres de los premiades.
- 3.° Las solicitudes para pedir espacio, que deberà limitarse al minimo del que se necesite para exhibir convenientemente los objetos, se dirijirán á los Hon Secretarios.—Puente de Jorgee IV, 3. —Edimburgo.

Quedan libres de pago: las coleccienes, libros, obras sueltas, memorias oficiales ó planos, que se remitan con el único objeto de exhibirse. Los demas objetos pagarán á razon de nueve chelines por yarda cuadrada. El pago por razon del espacio, se abonará à la entrada.

La altura de las cajas no pasará de nue ve piés; pero se permitirá colocar las cañas de pescar en sentido vertical. Para las redes y otros artículos que necesitan mayor elevacion se harán ajustes especiales.

- 4.º La comision tomará disposiciones para la admision de productos, desde el 27 de Marzo de 1882, hasta el 4 de Abril del mismo año, ambos dias inclusive. El porte de todos los artículos que se envien á la Exposicion, se satisfará de antemano, y llevarán los referidos objetos una etiqueta con el nombre del expositor. No se recibirán bultos en el edificio de la Exposicion con posterioridad á la última fecha indicada, y el espacio que entonces se halle sin ocupar se perderá ó se adjudicará de otra manera.
- 5.° Los expositores que necesiten usar agua ó gas para les productos que presenten, deberán hacerlo constar asi en las solicitudes, y el gasto que en estos cases especiales se origine, será de cuenta de los expositores, asi como el coste de la instalación de cajas y soportes especiales, etc.
- 6.° La Comision publicará un catálogo oficial, en el cual, mediante ajustes espe-

ciales, se poltán añalir las noticias aclaratorias que desean los expositores.

7. No se permitirá sacar fotografias, copias, ni clase alguna de reproduccion de los objetos exhib los, sin el consentimiento de la Comision.

8. Los expositores deben pagar los gastos de porte, entrega, instalacion y recogida de los objetos expuestos, y deberán inspeccionar por si, ó por medio de agentes, el acto de recibir, instalar y retirar convenientemente sus productos, reservándose la Comision en caso contrario; el derecho de hacer todo lo que se considere preciso á expensas de los expositores.

9.º La Comision no responde de ninguna pérdida ni deterioro de los objetos, ya tenga lugar en la exposicion ó en el trayecto.

- 10. Todos los objetos deben retirarse de la Exposicion durante la siguiente semana de cerra la aquella, á ménos que no se conceda próroga especial por la Comision.
- 11. La Comision se reserva el derecho de excluir cualquier objeto que se trate de presentar.
- 12. Todas las perconas admitidas para tomar parte en las Exposiciones quederán sujetas à las reg'as y órdenes que dicte la Comision.

Notas. Los secretarios informarán acerca de los términos en que redacten los anuncios en el Catálogo y en la Exposicion.

No se admiticán solicitudes pi liendo espacio para productos, despues del 1. de Marzo de 1882.

La cuenta por razon del sitio que se ocupe se remitirá con el certificado de admision.

CLASIFICACION,

Clase 1. - Peces, aves acuáticas etc.

Ejamplares de toda slase de peces de agua salada y dulce, incluyéndose tambien las colecciones de peces disecados; medelados, dibujos, fotografias y pinturas de pescados y otros animales marinos; pinturas y dibujos de marinas y de masas de aguas dulces, láminas sobre las enfermedades de los peces; ejemplares de toda clase de aves acuáticas.

Clase 2. Botes artes y utensilios que se emplean en la pesca.

Modeios de aparatos y aparejos completos: máquina de vapor para toda clase de barco: pescadores y para los destinados à conducir el piscado à los mercados: aparatos que se emplean para cojer langostas, cangrejos y langostinos; modelos aislados y colecciones de redes usadas en la pesca maritima y en la de agua dulce, colecciones de aparejos usados para la pesca en agua dulce, incluyéndose cañas, se ales, carretes, carnadas artificiales, cebos, rastros, redes, etc., colecciones de los anzuelos que se emplean para la pesca en aguas marinas y dulces; colecciones de aparejos empleados en la pesca maritima, modelos de balleneros, cuchillos arpones, chuzos y artefactos de toda clase para la pesca de la ballena y de la foca; botes portátiles, cables, cabulleria y lona; modelos de yates que sirvan para la pesca y de vates en general.

Clase 3. -- Pisciculatura.

Aparatos empleados en la incubacion cria y trasporte de los paces vivos y de la freza; modelos y dibujos de los establecimientos de piscicultura; modelos y planos descriptivos de diversos procedimientos de piscicultura, acuarios, láminas sobre el de:arrollo y crecimiente de los peces.

Clase A. - Pasos para el pescado.

Modelos y dibujos de pasos para el pescado, gradas y escalas para facilitar al salmon y otros peces emigrantes el vencimiento de los obstáculos naturales y artificiales que obstruyen su sabida á los puntos de desvove en los rios de este y otros paises.

Clase 5. — Pescado conservado.

Muestras de pescado seco, salado y
ahumado de todas clases y aceites de pescado.

Clase 6. - Pescado en latas.

Pescalos de todas clases en latas.

Clase 7. — Productos provenientes del pescado, etc.

Abenos de pescado, ictiocola, celas sòlidas y líquidas hechas del pescado;

carros con refrigerantes para trasportar e' pescado; métodos de conservar el pescado para el consumo; molalos de establecimientos para curar el pescada.

Clase 8. - Condicion social de los pessadores.

Dibujos y modelo de dirsenas para barcos pescadores, botes salva-vilas y casa para pescadores: alimentos y trajes para los mismos; vestidos impermeables y articu'os impermeables da todas clases; aparatos salva vidas de todo género; estuches con medicinas para los pescadore ; sistema de hacer señales de noche para los barcos y escuadrillas parcador s; modelos de faros y ejemplares de las diversas clases de luces que en ellos se emplean; planos de mercado: para percado y escuelas de natacion; compases, ba ómetros cronometros marin s, correderas de pa tente, aparatos para condar, y anteojos, etc.

Clase 9.º-Historia de la pesca.

Parte literaria y estadistica concerniente á las pesquerias, así antiguas como modernas; antiguos artefactos de pescar; memorias y estadísticas de los comisiona dos de pesquerias en los varios países donde tales funcionarios existen.

Clase 10. - Inficionamiento de los rios.

Sistemas, planos y medios de prevenir ó remediar la infeccion de los rios y otras aguas; estadística relativa á los efectos del inficionamiento de los pescados; desinfectantes.

Clase 11. - General.

Corales, pe las, conchas, ambar, ambargris, espermaceti, lija, flora y fauna acuáticas; mariscos de todas clase; traba jos en roca, grutas y otros objetos que la Comision apruebe.

Clase 12. - Colecciones particu'ares.

La Comision recibirá con gusto aquellos efectos aislados y colecciones de artículos incluidos en las clases precedentes, que solo tengan por objeto su exhibicion para el estudio. El porte y local para estos objetos será de cuenta de la Comision, si previamente han sido aprobados por ella.

Todas las comunicaciones han de diri girse à los Hon. Secretarios.—3. George IV. Bridge-Edinburgh, quienes facilitaran modelos de peticiones de admision y listas de precios por ensayos y productos.

NOTICIAS VARIAS.

Madrid 28.

- -Las sirvientes de Huesca tratan de declararse en huelga, negándose á tomar la cartilla que se las exige por la autoridad.
- -El miércoles se celebró en Reus una reunion, à la que asistieron representantes de las clases obreras, agricolas é industriales. Acordose organizar una manifes tacion pública contra las ideas libre cambistas.
- -Una infeliz demente que se fugó del manicomio de Valladolid ha sido encontrada en las inmediaciones de Puente Duero, habiendo pasado sin comer catorce dias que hace andaba vagando por aquellos alrededores.
- -Una explosion ocurrida en una fábrica de dinamita de Perpiñan causó la muerte à dos hombres y 16 mujeres.

Hasta ahora van extraidos de entre los escombros nueve cadáveres.

—Nos escriben del Ferrol, que el dia 24, à las tres y madia de la tarde, fué lanzado al agua en el astillero de aquel arsenal el cañonero «Eulalia.» cuya quilla fué puesta el 23 de agosto de 1880.

A las dos entró en el establecimiento el segundo regimiento de infanteria de Ma rina, y poco despues el capitan general del departamento con los jefes y oficiales de la armada.

A las dos y cuarenta y cinco minutos, el comandante de Ingenieros, señor Bona, dió órden de comenzar las operaciones preliminares, precediéndose acto seguido á quitar los contretes, picaderos y crucitas, y antes de afianzar las cuñas, en el momento que bendecian el barco, escapó éste de la grada al mar sin el mas pequeño contratiempo.

-Ayer falleció en esta córte, victima de una aguda e se medad, el Sr. Diaz, director de «La correspondencia de Cuba».

--Ayer tarde sué llevado gravemente herido al hospital un anciano que en la calle de Alsonso XII recibió una terrible podrada en la cabeza, fracturándose al caer un brazo.

El agresor, jóven de diez y siete años de edad, fié puesto á disposicion de juzgado de guardia.

La explicacion que se dió del hecho es como sigue.

Pasaba por la referida calle un anciano, en ocasion de hallarse interceptando la acera un muchacho.

El anciaco suplicó al muchacho le deja parar, pero éste, lejos de acceder, rechazó la suplica.

El anciano entonces le dirigió duros apóstrofes, y el much cho, cogiendo ripidamente una piedra, la de cargó sobre el anciano, hacién dole caer al suclo casi exánime.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA. Nota de los cadáveres trasportados ayer dia 31 de Enero de 1882.

EN CAR- RUAJE DE	VARO- NES.	MUJE- RES.	TOTAL.	Cantidad recaudada	
				Pts.	cts
1.º clase.))	»))))))
2.ª clase.	»	n))	b))
3. clase.	2	1 1	3	24	n
4. clase.	1))	1	»	»
Totales.	3	1	4	24))
Palma	l de l	hrer	The second second	889 -	_F

Palma 1 de Febrero de 1882.—El empresario, Jaime Gibert.

MATADERO DE PALMA.

Nota de las reses degolladas e i este establecimiento el dia 31 d Enero de 1882.

Rustes	ESES. MA- HEM- TO- CHOS. BRAS. TAL.	Нем-	To-	Recaudade per derecho	
		TAL.	Petas.	Cls.	
Vacunas. Lanares. Cabrias. Cerdosas.	2 41 » 3	3 23 » 5	5 64 » 8	5 6 » 4	» 40 » 75
Totales.	46	34	77	16	15

Palma 29 de Enero de 1882.— El empresario.—P. O.—ANGEL BONNIN.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 30 á las 5'15 t.

Recibido en Palma á las 11.57 n.

El Sr. Sagasta sigue indispuesto.

El Sr. Camacho recibirá hoy í los banqueros que reclaman contra el aumento de la contribución.

Confírmase que se ha firmado el tratado comercial con Francia.

Se ha suscitado en Portugol la reforma constitucional.

Interior, 29'5. Exterior, 29'25. Bonos, 000'00.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p S	29	25
Barcelona	29	35
Palma	00	00
Paris	26	375
Coloniales	101	00
Nortes	125	00
Banco de España	462	00
Empréstito de Cuba.	00	00
Francias. (nuevas) .	00	00
Orenses	00	00
Banco de Castilla	00	00
Ebros	00	00
Noroestes	00	00
Almansas	00	00
Alicantes	00	00
Subvenciones	00	00
Amortizable	00	00
Obligaciones de los		
F. C, de Mallorca	par	

HARINERA MALLORQUINA.

La Junta de gobierno convoca á la Ge neral para la sesion ordinaria que tendrá lugar en el edificio fábrica de la Compañía el dia 10 de febrero próximo à las 4 de la tarde.

El deposito prévio de las acciones podrà verificarse desde el dia 6 hasta el 9, ambos inclusive de 4 à 6 de la tarde.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los señores accionistas. Palma 26 Enero de 1882.-El Presidente, Gabriel Alzamora.

VINICOLA MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno convoca á la General para celebrar sesion ordi aria en el salon de sesiones de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio á las 11 de la mañana del dia 19 del próximo Febrero.

Las cartas de representacion ó poderes que se mencionan en el articulo 20 de los Estatutos, se admitirán en la Secretaria de esta Sociedad hasta una hora antes de la designada para dar principio á la sesion.

Palma 27 Enero de 1882.—El Presidente, Martin Mayol.—P. A. de la J. de Gobierno, Bartolomé Ordinas secretario.

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca à la General para el dia 12 del próximo Febrero á las 10 de la mañana en el local que ocupa la Sociedad, para darle cuenta del resultado del último ejercicio y proponer la reforma de algunos artículos de los presentes E-tatutos, de la que pueden enterarse los señores accio nistas que se sirvan pasar por esta oficina. Palma 25 Enero de 1882.-El Administrador, José Rosich.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

A tenor de lo que previenen los Estatutos y por acuerdo de la Junta de Gobierne, se convoca à los señores Accionistas para la General ordinaria que debe tener efecto en las oficinas de la Sociedad el 1.º de Febrero proximo à las 11 de la mañana; en cuyo dia ademas de los asuntos que marcan los Estatutos se discutirá el pro yecto de reforma de los mismos que desde el 26 de los corrientes estará de manifiesto y á disposicion de los referidos Accionistas.

Palma 16 de Enero de 1882.-P. A. de la J. de Gobierno, Jacinto Feliu y Ferrá vocal secretario.

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de G bierno de esta Sociedad. ha acordado convocar à la General ordinaria para el dia 12 del próximo mes de Febrero à las 12 de la mañana en el local que ocupan las oficinas, à los efectos prevenidos en el articulo 17 de los Estatutos.

En la secretaria se hallará espuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho à votar, debiendose presentar las personas que han de concurrir, à recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipacion.

Se hace presente que, con arreglo al parrafo primero del articulo 21 de los Estatutos, las cartas de representacion se admitiran una hora a tes de la designada para la celebracion de la Junta.

Palma 24 Enero de 1882.—Por el Cambio Mallorquin. - El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferra.-P. A. de la J. de G., El secretario, Antonio Valenti.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos, se convoca á la Junta general de accionistas para la reunion ordinaria que tendrá lugar el dia 18 á las tres y media de la tarde en la estacion de Palma.

Tienen derecho à concurrir à la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañia al solicitar la papeleta de asistencia, que espresará el número de ac ciones entregadas al accionista de resguar. do hasta que terminada la Junta se le devuelvan los titulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secreteria desde el dia inmediato al de la publicacion de este anuncio, en todos los laborables de 12 de la mañana à 2 de la tarde, hasta tres dias antes del señalado para la reunion.

Durante los quince dias anteriores à la misma se pondrán de manifiesto á los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía, con arreglo à le dispuesto por el articulo 30 de

los Estatutos. Palma 27 Enero de 1882.-E! Presidente Joaquin Fiol .- P. A. de la J. A., Jaime Sancho, Secretario.

Todas las semanas que como la presen. te por ser fiesta mayor el dia de juevés, los mercados semanales de Inca se verifiquen el dia anterior se efectuarán los miércoles los trenes anunciados para los dias juèves de Inca à Palma à las 2 tarde.

Palma 30 de Enero 1882.-El Director General, Gillermo Moragues.

SUCURSAL DEL BANCO de España.

En virtud de lo dispuesto por la Delegacion de Hacienda de esta provincia se suspende hasta nueva orden la cobranza del actual trimestre de la contribucion territorial.

Palma 30 Enero de 1832 .-- El Director, Juan Sureda y Villalonga.

EL SEGURO MALLORQUIN.

Desde el dia 3 del próximo Febrero en adelante de 10 á 12 de la mañana de los dias no festivos, se pagará à los accionistas en el despacho de esta Sociedad el dividendo activo de Pesetas 2 34 por accion, acordado por la Junta General el 29 de os corrientes.

Palma 30 Enero 1882.—El Director, Pablo Sorá,

COMPAÑIA CURTIDORA INDUSTRIAL. En la Administracion de esta Sociedad se admitiran proposiciones hasta el dia 3 de Fbrero próximo á las doce de la mañana para la construccion de el almacen de la Fábrica.

En estas oficinas está de manifiesto el pliego de condiciones.

Palma 28 Enero 1882.—El Administrador, Cosme Bauza.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

Por acuerdo de la Junta general ordinari celebrada ayer se abre el pago de 25 pesetas por titulo por resto del dividendo del año 1881. Cuyo pago tendra efecto los lunes, miércoles y viérnes de diez á una del dia en las oficinas de esta Em presa.

Palma 30 Enero de 1882. - El Director, José Astier.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Secretaria.—La Junta municipal de esta ciudad se reunirá el miércoles próximo, primero de Febrero, á las 5 y 112 de la tarde en esta Casa Consistorial, al objeto de discutir y aprobar en sa caso el recargo de 18 por 100, que autoriza la vigente Ley de presupuestos, sobre la contribucion industrial, correspondiente al segundo semestre del actual ejercicio económico.

Lo que por disposicion del señor Alcalde se anuncia al público para su conocimiento.

Palma 30 de Emero de 1882.—El Secretario, Francisco Gomila.

AGENDA DE BUFETE PARA 1882 Un tomo elegantemente encuadernado en tela á la inglesa. Precio; 2 pesetas y 21 céntimos.

AGENDA DE BUFETE PARA 1882 EDICION ECONOMICA, encartonada. Precio: 1 peseta y 25 céntimos.

AGENDA DE BUFETE PARA 1882.-Es sin disputa alguna el libro de mes utilidad para todas las familias, que deseen tener órden y método en sus negocios; por lo cual debemos aconsejar, à los que aun no hayan hecho uso de él, su adquisicion, por las inmensas ventajas que les proporcionará; pues pueden anotar sus compromisos para tal ó cual dia, llevar su cuenta diaria de entrada y salida, etc., etc., por medio del «Diario» en blanco que está muy bien dispuesto. Contiene además, varias «Tablas de reduccion de las medidas del nuevo sistema á las antiguas de Castilla.—Sistema decimal; Reduccion de monedas; Calendario completo; Guia de Ferro carriles; Guia de Madrid; Calles de Madrid, » etc., noticias que son de consulta diaria. Consta de un elegante tomo encuadernado á la inglesa y so'o cuesta dos pesetas. Tambien debemos advertir á nuestros suscritores que el editor D. Cárlos Baily Baillieri ha hecho otra edicion econòmica que se vende al infimo precio de una peseta para ponerla al alcance de todas las fortunas.

Libro indispensable para todas las familias, banqueros, industriales etc.

Se halla de venta en las librerias de D. Francisco Puigredon y D. Felipe Guasp de Palma de Mallorca.

Ha llegado á esta Capital

J. GRAÑA,

CON SU MUSEO ARTISTICO. Gran baratura de fotografías de todas clases y vista para estereoscopo, desde 8 reales docena hasta 140 reales.

Esterioscopos para mirar las vistas des-

de 8 reales en adelante.

Hay nuevos surtidos del año anterior. Aprovechad la ocasion solo serán 15 dias de venta. Da: an principio el domingo 22 del actual.

Punto de venta calle Odon Colom 34 esquina á la de Siete Esquinas.

Ofrecemos à V. las pastas pectorales de azufaifa, caracoles, liquen y malvavisco á 6 céntimos de escudo la onza.

Sique la gran rebaja que hicimos á las especialidades farmacéuticas. Garantimos la lejitimidad de las sustan-

FARMACIA DEL SINDICATO, 57.

LA PROTECTORA.

AVISO. Esta sociedad ha trasladado de nuevo su domicilio en la plazuela de Truyols, nú mero 4 principal.

de mil objetos de Mármol, Mantas, Paraguas, Cucharones, Cubiertos, Cuchillos, Cucharitas para café y Trinchantes. Todos los dias de las 5 de la tarde á las 9 de la noche, calle de Odon-Colom.

ENTRADA LIBRE.

Atencion.

ULTIMOS DIAS DE LA LIQUIDACION.

Se liquidan una gran porcion de trajes con americanas pantalones y chalecos à precios cuasi de Balde; además hay un inmenso surtido de géneros para la medida; tambien se hacen trajes llevando el gènero los parroquianos con seis horas y á la ultima moda, tal como el figuren. Todo á precios sumamente baratisimos.

No equivocarse calle del Sindicato, número 54, esquina à la calle de la Cuartera.

LAS PERSONAS QUE TENGAN cuentas pendientes con el difunto Notario D. Gabriel Estelrich, se servirán pasar por el que fué su despacho (S. Miguel 89 bajo) todos los dias no seriados, de 11 à 12 de la manana, donde se les enterará del objeto à que se les cita.

HAY PARA VENDER UNA CARRE tela, un ómnibus, un brech y una galera. Informara Franco Llobera, plazuela de Caballería número 4.

EN LA CALLE DEL DIEZMO NUME. ro 6, hay un almacen para alquilar. Informaran calle de la Merced número 33.

SE ALQUILA UNA CUADRA MUY. capaz y local para carruajes: tambien un cuarto inmediato y un almacen, hábiles para distintos usos; sitos calle del Sol número 54, donde informarán. 6 - 5



INTERESANTE.

La Compañla Fabril Singers de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispense á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legitimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 má, á saber:

3 dobladillos de diferentes anches. ribeteador de bieses. pie para los mismos.

pieza para sobrecargar costuras. acolchador. marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas a

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin limite.

> Sucursal en Palma. 4, JAIME II, NUM. 4.

UNA VERDAD. "Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa. Una remilla papel. Una caja sobres. Una barra lacre. Un portaplumas. Una docena plumas. Un lapicero. Un juego naîpes. Un id. carpetas. Un juguete para niños. Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

Recalled ores

Expedientes y papeletas de apremios Sevenden en la imprenta de este periódico à preccios baratisimos.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA. EA PURIFICACION DE NTRA. SRA. El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Eulalia, dedicadas á la Purificacion de Nuestra Señora.

Dia 3.

SAN BLAS OBISPO. El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Cruz, dedicadas á la Purisima Concepcion.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 30.

De Barcelona en 14 horas vapor yack ingles Toro, de 127 ton., cap. M. Neumon, con 17 mar., 4 pas., y lastre.

De Valencia en 16 horas vapor Jaime I, de 381 ton., cap. D. José Font, con 19 mar., 52 pas., balija y efectos.

De Oran en 10 dias balandra San Francisco, de 58 ton., pat. Pablo Roca, con 6 mar., y cascos vacios.

DESPACHADAS.

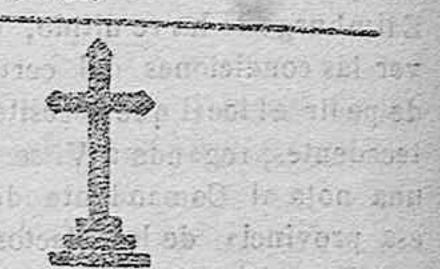
Para La Mar vapor de guerra Alerta, de 120 caballos de fuerza y 2 cañones, su Comandante D. Eduardo de Garay, y todo su equipo.

Para Mahon vapor Menorca, de 346 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 19 mar., pas., balija y efactos.

Para Argel vapor yack ingles Toro, de 127 ton., cap. M. Neumon, con 17 mar., 4 pas., y lastre.

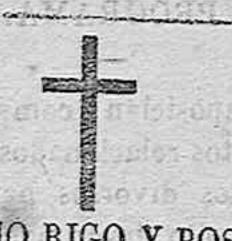
Para Ageles jabeque virgen del Carmen, de 51 ton., pat. Jaime Reines, cen 6 mar., vino y otros efectos.

Para Barcelona vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 25 mar., pas., y efectos.



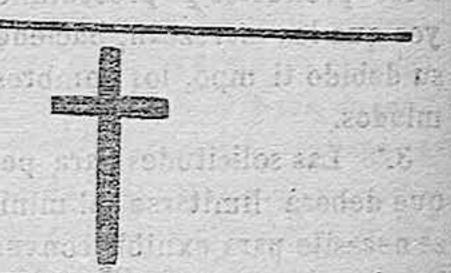
D. JOSÉ TOLRÁ Y LLADÓ, falleció el 3 Febrero de 1859. R. I. P. A.

Los sufragios que se celebrarán el viérnes 3 del actual en la Real Capilla de Palacio se aplicarán por el eterno descanso de su alma.



D. ALEJO RIGO Y BOSCH, falleció el 28 de Enero del presente aúo. S. A. D. E. P.

El viérnes 3 del actual à las 10 y media en la Capilla de Santa Ana, se celebrara un modesto funeral en sufragio de su



D. PEDRO JUAN AGUILO TERRETA,

HA FALLECIDO. (Q. E. P. D.)

Su viuda, hermana, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos à quienes por involuntario olvido no se les haya pasado aviso, se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se cele brara el próximo viernes 3 del corriente à las 10 y media de la mañana, en la parroquial iglesia de Santa Eulalia.

El due o se despide en la Iglesia.

DICCIONARI

Ordenat en vista de tots els qui s' han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totas sas veus d'us modèrn y antic que no 's troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valencianas y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa, sas de cièncias, arts, oficis, professiones comers, nautica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de ss castellá, admésas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspon. dencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe ménos acomodada puga poseir un llibre de tanta utilidat, es preu de cada entrega será tan sòls de

3 cuartillos de real en tota España. PUNTS DE SUSCRIPCIO. Palma.—A sa llibreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant

sa Diputació provincial, ahont se dirigirán sas peticions y reclamacions.